

DISFRUTÁ DE SER UN CLIENTE SÍ

Bases y Condiciones

DURACION: La presente promoción entrará en vigencia a partir del 20/01/2020 y culminará el 31/03/2020. -----
--

PARTICIPANTES: Podrán participar de esta promoción todas las personas físicas, mayores de 18 años que hayan realizado el pago de servicios públicos o privados, exclusivamente desde de la APP Solar 24Hs., entre las fechas 20/01/2020 y 31/03/2020 dentro del territorio nacional.-----

No podrán participar en la Promoción, quedando expresamente excluidos, los Directivos, proveedores, funcionarios de LA ENTIDAD y familiares hasta el 3er. grado de consanguinidad.-----

MECANISMO DEL SORTEO: El mecanismo del sorteo será mediante la asignación de cupones electrónicos a través del sistema Informático de LA ENTIDAD, el cual automáticamente registrará los datos de clientes, sin la necesidad de llenar formulario alguno. -----

PREMIO: El premio consistirá en un Celular de la Marca XXXX Modelo XXXX por mes, según calendario de sorteo; el premio será entregado al adjudicado, contra la presentación del documento de identidad que lo acredite.

FECHA DEL SORTEO: La fecha del Sorteo se detalla en el calendario de sorteos de la promoción, y la misma podrá ser modificada por los organizadores, si existiese algún acontecimiento que así lo demande.-----

El sorteo se realizará en Casa Matriz, sito en la calle Perú N° 592 casi Juan de Salazar de la ciudad de Asunción, el ganador podrá adjudicarse el premio por única vez. El sorteo será realizado con la fiscalización de un Escribano Público.-----

CALENDARIO DEL SORTEO: El sorteo se realizará según el siguiente calendario:

SORTEO	Fecha
1er. Sorteo	14 – febrero -2020
2do. Sorteo	20 – marzo- 2020
3er. Sorteo	13 – abril - 2020

-

ENTREGA DE LOS PREMIOS A LOS PARTICIPANTES GANADORES:

LA ENTIDAD, contactará con el ganador a través del correo electrónico o llamada telefónica; quien posteriormente, podrá acercarse a la Sucursal más cercana a retirar su premio. -----

El premio no podrá ser cedido a un tercero.-----

El ganador autoriza la publicación de sus nombres en las oficinas de LA ENTIDAD, y a través de los medios de prensa, y acepta la exposición de fotografías las cuales serán tomadas al momento de la entrega del premio.-----

CONDICIONES GENERALES:

Serán considerados válidos para el sorteo, todos aquellos cupones electrónicos que fueron generados por el pago de servicios públicos y privados, a través de la APP Solar 24 Hs., quedan excluidos del sorteo los pagos realizados a través de las Cajas en Sucursales, Bocas de Cobranzas, Cajeros Automáticos, Pagos desde la Web Solar 24 Hs. y otras plataformas digitales.-----

El resultado del sorteo se exhibirá en todos los centros de Atención al Cliente de LA ENTIDAD, como así también en nuestra página WEB o RRSS, y se comunicará al Ganador por mail o través de llamada telefónica.-----

LA ENTIDAD, no está obligada a notificar a los ganadores por otro medio que no fueran los ya establecidos en las bases y condiciones del sorteo. -----

Cualquier situación no prevista en las bases y condiciones será resuelta por los organizadores en la forma que estimen conveniente, y sus decisiones serán irrecurribles.